ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA: RELLENO DEL PREDIO DEL MATADERO MUNICIPAL

1	**RELLENO DEL PREDIO DEL MATADERO MUNICIPAL CON TIERRA COMPACTADA PARA ELEVAR EL NIVEL DEL SUELO** **TRABAJOS PREVIOS AL RELLENO** **a) LIMPIEZA DE LA CANALETA DE DESAGUE PLUVIAL EXISTENTE EN LA ZONA DE RELLENO CON DESALIJO DE DESECHO.** La canaleta de desagüe pluvial que se encuentra en la zona a ser rellenada y que se encuentra colmatada con sedimentos y basura y se encuentra cubierta de malezas será completamente limpiada a fin de dejarla libre de dichos materiales. El material de desecho extraído será retirado del predio del matadero y depositado en el sitio indicado por la fiscalización. Con esto se busca lograr la buena compactación del suelo sobre de la canaleta limpiada, una vez que esta sea rellenada. **b) RELLENO DEL PREDIO DEL MATADERO** La superficie señalada en el plano correspondiente será rellenada con arena gorda, tierra colorada u otro tipo de material apto para relleno y probada por la fiscalización. Una vez que se haya echado el material de relleno sobre el suelo se realizará el esparcido, nivelación y compactación del mismo hasta alcanzar el nivel indicado. La compactación de realizará con maquinaria pesada. El material de relleno utilizado no deberá contener residuos sólidos (basura) ni material orgánico como hojas, ramas o troncos de árboles. El relleno total se realizará hasta completar 2.400 m3 de cargas de material de relleno, depositado en el predio del matadero que posteriormente ser´esparcido, nivelado y compactado. El suelo rellenado, compactado y nivelado deberá tener una pendiente conforme a las indicaciones del fiscal de obras a fin de lograr la rápida evacuación del agua de lluvia.
2	**RELLEN0 DE TERRENO CON TIERRA COMPACTADA PARA CAMINERO INTERNO** Se realizará el relleno de suelo siguiendo el circuito o trazado indicado por la fiscalización que servirá como un sendero o caminero para las personas que acudan al predio del matadero con fines recreativos, de esparcimiento, para realizar caminatas o trotes o para observar las aves que frecuentan las lagunas que se encuentran en el predio del matadero municipal. El relleno para el caminero tendrá una longitud total de 200 metros por 3,5 metros de ancho. La altura o el espesor del caminero será de 0,6 mts en promedio ya que existen zonas del trazado o circuito que requerirá de un altura muy brande y otras que requerirán de una altura menor debido a las características del terreno. En cualquier caso, la cantidad total de tierra, u otro tipo de material apto utilizado para el relleno del caminero, deberá ser de 2.200 m3. La fiscalización indicará que trayecto tendrá un mayor espesor a fin de elevar la altura del caminero para crear en el mismo pendiente de ascenso y descenso para la realización de caminatas o para atravesar zonas muy bajas e inundables. El relleno del caminero se realizará con arena gorda, tierra colorada u otro tipo de material apto para relleno y probada por la fiscalización. Luego se realizará el esparcido, nivelación y

	compactación. La compactación de realizará con maquinaria pesada. El material de relleno utilizado no deberá contener residuos sólidos ni material orgánico como hojas, ramas o troncos de árboles. Los bordes del caminero en toda su longitud deberán tener una pendiente de 45 grados a fin de facilitar el crecimiento de pasto y para evitar el desmoronamiento del mismo.

OTRAS CONSIDERACIONES

A	**REGISTRO (EN M3) DE LA CANTIDAD DE TIERRA DEPOSITADA EN EL TERRENO**
A.1	La cantidad de tierra depositada en el predio el matadero municipal para la ejecución de los trabajos de relleno del predio y de relleno para camineros se contabilizará por la cantidad de cargas deposita en el predio. Para ello la carga se realizará en camión volquete con capacidad mínima de carga de 10 m3, lo cual será verificado por el fiscal de obras. Cada camión doble eje suficientemente cargado será contabilizado como 10 m3.
B	**DE LA FISCALIZACION POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD**
B.1	La Intendencia designará un fiscal de obras quien verificará continuamente los trabajos mientras estos sean ejecutados por parte de EL CONTRATADO, a fin de cerciorarse de que las medidas y características establecidas en la planilla de costos y de cómputo métrico y de especificaciones técnicas se cumplan con rigurosidad. Ante el incumplimiento de dichos puntos el fiscal de obras podrá ordenar el cese inmediato de los trabajos hasta adecuarse a la planilla de cómputo métrico y a las especificaciones técnicas.
C	**MÉTODOS DE MEDICIÓN DEL RIPIO ENTREGADO POR EL CONTRATADO**
C.1	**MEDICIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO ECHADO DIRECTAMENTE DESDE CAMIONES VOLQUETES EN EL PREDIO DEL MATADERO MUNICIPAL.** Para medir o determinar la cantidad de arena gorda, tierra roja u otro tipo de material de relleno entregado por EL CONTRATADO, se utilizará como unidad de medida el metro cúbico. La medición y contabilización del volumen de las cargas se realizará conforme a la cantidad de material de relleno efectivamente entregado por EL CONTRATADO y de manera verificada, comprobada y aprobada por la fiscalización. Para determinar el volumen de la arena gorda, tierra roja u otro tipo de material de relleno depositado y transportado en las tolvas (cachamba) de los camiones volquetes, estos vehículos deben ser previamente identificados en forma clara y se debe determinar y acordar su volumen mínimo y máximo de carga. Antes de la utilización de los vehículos se debe acordar con el Contratista los volúmenes, niveles y forma de la carga para responder al volumen cubicado. El contratista deberá cumplir en todo momento con la condición acordada. Si el vehículo transporta menor carga que la acordada, será rechazado por la fiscalización hasta completarse la carga adecuada. Cuando fuere necesario determinar si la cantidad de material de relleno entregado corresponde a un metro cúbico una vez depositada la misma en el suelo, la fiscalización podrá disponer la realización de cualquier método de medición y verificación, sea por el volumen del volquete del camión transportador o por la cifra resultante de multiplicar el alto por el largo y por ancho del material descargado en el suelo por el camión volquete.
D	**CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS A SER UTILIZADOS**
D.1	Para la ejecución de los trabajos según las especificaciones técnicas, el contratista deberá proveer los equipos, las maquinarias y demás herramientas que se requieran y

	sean convenientes, sean estos retroexcavadora, motoniveladora, camioneta, camión sin volquete, camión volquete, traila, perfiladora, rastra, tractor, compactador, etc. Todos los equipos, maquinarias y herramientas a ser utilizadas deberán estar en perfectas condiciones de uso y a cargo de un operador con la experiencia y la destreza necesaria quien deberá contar con el registro de conducir al día.	
D.2	MOTONIVELADORA	Para esparcido del material de relleno y para nivelación del suelo rellenado. a) La motoniveladora deberá estar en perfectas condiciones y deberá estar a cargo de un operador con la destreza suficiente, el cual deberá seguir las recomendaciones y directrices del fiscal de obras. b) La motoniveladora deberá ser del tipo hidráulico c) El operador deberá realizar el desbroce de la calzada para el retiro de todo resto de pasto o montículos de tierra en los lugares indicados por el fiscal de obra
D.3	RETROEXCAVADORA	Para la limpieza de las canaletas existentes dentro el predio del matadero municipal a ser rellenadas, para traslado de material de relleno de un sitio a otro y para esparcido del mismo. La retroexcavadora deberá estar en perfectas condiciones de uso.
D.4	CAMION VOLQUETE DOBLE EJE	a) podrá ser doble eje con una capacidad mínima de 10 m3 de carga. b) los conductores de los camiones deberán contar con la destreza necesaria para realizar los trabajos de descarga del ripio.
D.5	OTROS EQUIPOS O MAQUINARIS	El contratado, para la ejecución efectiva de los trabajos, podrá utilizar otros tipos de maquinarias o equipos aprobados por la fiscalización.